COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CLUB MILITAR	NOTA INTERNA	CODIGO:GD-102-F01 VERSION: 3 FECHA: 2015/07/31 PAGINA 1 de 1

No. FECHA:

PARA: ADTIVA. JEFE GRUPO

CUADRO DE OPCIONES

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR:	X
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR:	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES: Por favor continuar trámite

FIRMA: RECIBO:

PLAZO: HORA:

SEGUNDO TRAMITE

PARA: DE

OBSERVACIONES: Maria Paula Dar trámite

FIRMA: RECIBO:

PLAZO: HORA:

MEMORANDO

130/074

Bogotá D.C. junio 07 de 2024

PARA: **Contralmirante JAVIER ALFONSO JAIME**
Director General

DE: **Capitán LADM JULIETH PAOLA PATIÑO**
Coordinadora Grupo de Gestión Administra

ASUNTO: **SOLICITUD AUTORIZACION CESIÓN DE**

Con toda atención me permito solicitar se autorice la cesión del contrato **CM-114-2024** firmado entre el club militar y el señor Abel Jean Pier Gonzalez Castillo, quien tenia como objeto del contrato '***Prestar servicios profesionales en lo inherente a la contratación del club militar.***; y quien tomo la decision de no continuar ejecutando el contrato por motivos personales. De acuerdo a lo anterior se solicita la autorización para ceder el contrato al señora Sandra Lucia Samaca Duarte a partir del 16 de junio de 2024.

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL	$ 23.999.990
VALOR PAGADO	$ 8.533.333
VALOR A CEDER	$ 15.466.657

Atentamente,

CC LADM. JULIETH PAOLA PATIÑO RUIZ
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa

Aprobó: Coronel JHON FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Subdirector General